



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N° 040\_abr\_2026**

**SESION ORDINARIA**

**22 /04/2026**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Abril 21 de 2026.

**Circular No. 040/2026**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 22 de abril de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 039\_abr\_2026 de fecha 15 de abril de 2026.
- 2) Malvina Picasso. Solicita sala para la presentación del libro "Deficiencias y Propensiones del Ser Humano", cuyo autor es el fundador de la ciencia Logosófica.
- 3) "Siente el Tango". Solicitan uso de sala "Umberto Pereira", los días lunes, de 19.00 a 22.30 horas para el dictado de clases y práctica de tango.
- 4) Romanella Balbuena. Presenta propuesta para ofrecer clases de danzas a niños, jóvenes y adultos. Las mismas tienen un costo de \$ 1.000 por clase.
- 5) Fernando Goldsman. Solicita uso de sala Benito Stern y Umberto Pereira en forma exclusiva del 8 al 11 de julio, movilidad de artistas y cinco placas para la premiación, para la realización del ciclo de Cine del Mar. Un cine Mercosur. Internacional.
- 6) Gabriel Catanese. Solicita declaración de interés municipal del evento "Vinos del Mar y la Sierra" a realizarse en Cantegril Country Club el día 11 de julio, Difusión en medioa de prensa y redes sociales y uso del logo institucional.
- 7) Juan Pujol. Presenta propuestas y aportes referente a la movilidad en la Península.
- 8) Jessica Cardozo. Presenta propuesta para brindar clases de yoga integrales en sala del Municipio, actividad con costo de \$ 2.000 mensuales.



**Javier Carballal**  
**Alcalde**

**Municipio de Punta del Este**

**Acta 040\_abr\_2026:** En la ciudad de Punta del Este, el día 22 de abril de 2026, siendo las 10.05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 040\_abr\_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Sr. Alcalde Interino Rodrigo Arango, concejales titulares José Luis Gordillo, Luis Rizzi y Martín Laventure, y concejales suplentes María Sara Baroffio y María del Huerto Casañas. Las Concejales Antía y Espasandín manifestaron la imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

El Concejel Pérez se encuentra en reunión de coordinación de CECOED, a la cual concurre en representación del Alcalde.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el acta 039\_abr\_2026 de fecha 15 de abril de 2026.

Moción: Aprobar el acta 039\_abr\_2026 de fecha 15 de abril de 2026. Se procede a votar.

**Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Malvina Picasso. Solicita sala para la presentación del libro “Deficiencias y Propensiones del Ser Humano”, cuyo autor es el fundador de la ciencia Logosófica.

Moción: Se aprueba el uso de sala del Municipio en fecha y horario a coordinar, para la presentación del libro “Deficiencias y Propensiones del Ser Humano”. Se procede a votar.

**Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) “Siente el Tango”. Solicitan uso de sala “Umberto Pereira”, los días lunes, de 19.00 a 22.30 horas para el dictado de clases y práctica de tango.

Moción: Solicitar mayor información sobre la actividad que se realiza, si la misma tiene costo, y aclarar el funcionamiento de la sala, atento a que en algunas ocasiones coinciden actividades en las salas contiguas, de modo que ambas se realicen como corresponde.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Romanella Balbuena. Presenta propuesta para ofrecer clases de danzas a niños, jóvenes y adultos. Las mismas tienen un costo de \$ 1.000 por clase.

Moción: Atento al número considerable de capacitaciones gratuitas provenientes desde la Intendencia Departamental, no existe disponibilidad de sala para la actividad propuesta por la Sra. Balbuena. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Fernando Goldsman. Solicita uso de sala Benito Stern y Umberto Pereira en forma exclusiva del 8 al 11 de julio, movilidad de artistas y cinco placas para la premiación, para la realización del ciclo de Cine del Mar. Un cine Mercosur. Internacional.

Moción: Se autoriza el uso de salas Benito Stern y Umberto Pereira, no exclusivamente, atento a que se trata de salas multifunciones, desde el 8 al 11 de julio de 2026. Respecto a la movilidad de actores solicitada, se evaluará sobre la fecha, por temas referentes al funcionamiento del Municipio. En sesión de Concejo de fecha 14 de enero de 2026, fueron aprobadas las 5 (cinco) placas anuales que se entrega para los primeros premios de cada festival. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Gabriel Catanese. Solicita declaración de interés municipal del evento “Vinos del Mar y la Sierra” a realizarse en Cantegril Country Club el día 11 de julio, Difusión en medios de prensa y redes sociales y uso del logo institucional.

Moción: Declarar de interés municipal el evento “Vinos del Mar y la Sierra” a realizarse el día 11 de julio en Cantegril Country Club. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Juan Pujol. Presenta propuestas y aportes referente a la movilidad en la Península.

Moción: Gestionar reunión con el Sr. Juan Pujol y representantes de la Comisión de Urbanismo y Movilidad del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Jessica Cardozo. Presenta propuesta para brindar clases de yoga integrales en sala del Municipio, actividad con costo de \$ 2.000 mensuales.

Moción: No existe disponibilidad de sala para atender la solicitud de la Sra. Cardozo. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.

### **TEMAS DEL ALCALDE.**

En primera instancia, el Alcalde (I) plantea que se colocará cartelera en espacios públicos del Municipio, como Plaza México, Plaza del Faro, Skatepark, entre otras, referente a marcar dichos espacios como “zona libre de humo”. Es por ello, que se enviará a que se confeccionen seis carteles.

Moción: Aprobar el gasto para la confección de 6 (seis) carteles a ser colocados en espacios públicos de este Municipio, indicando que se trata de espacio “libre de humo”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa haciendo mención a que la semana pasada ingresó el Sr. Domínguez en calidad de electricista del Municipio, y que se debe realizar la compra de herramientas y diferentes insumos para que comience con los arreglos.

Moción: Se aprueba el gasto para la compra de herramientas e insumos eléctricos para los arreglos que se deban realizar en las distintas instalaciones del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Acto seguido, informa que en el día de ayer, el profesor de “Danza Contemporánea” concurrió a ofrecer la clase en sala Benito Stern, manifestando su descontento porque las sillas estaban ubicadas como lo es habitual y manifestó que el lugar se encontraba “sucio”. Ante estas referencias, optó por retirarse y no dar la clase, sin avisar a su alumnado, quienes concurrieron a las 14.00 horas, no encontrando al docente. Cabe destacar, que la sala se entrega con las sillas ubicadas sobre la zona central, máxime que en la mañana se había realizado una reunión allí, hasta las 13.00 horas, y es responsabilidad de cada docente, colocar las sillas según las necesidades de la clase que otorga. Asimismo, las salas se limpian diariamente, y como son salas multifunciones, y en el mismo día se ofrecen diferentes actividades, es también responsabilidad del docente y alumnos que la misma quede en las mejores condiciones para quienes se presentarán con posterioridad. En definitiva, la sala fue utilizada, previo a su clase, para una charla, pero no se encontraba “sucia”. La Sra. Barufaldi se comunicará con la coordinación de la Dirección de Educación del Departamento de Cultura.

Continúa el Alcalde (I) y da lectura a la solicitud presentada por el Sr. Marcos Russomanno, quien todos los años dicta clases de 1er año de portugués en el Municipio, curso que se ofrece a través del departamento de Integración. Finalizadas las clases el año pasado, sus alumnos dirigieron una carta con sus firmas, solicitando que se impartiera también 2do año, solicitud que fuera enviada a la Intendencia Departamental, pero que no tuvo asidero. Es por ello, que en la solicitud plantea la posibilidad de dictar 2do año de portugués en sala del Municipio, a un costo mensual de \$ 1.500, ofreciendo dos becas totales.

Moción: Atento que se trata de dar continuidad a las clases de portugués, a alumnos que ya han cursado el primer año en este Municipio, se autoriza el uso de sala, en día y horario a confirmar, según disponibilidad de salas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Se presenta una solicitud recibida de parte del Consulado Argentino, en la que se solicita autorización para el uso de sala Benito Stern y Umberto Pereira, así como de la explanada del Municipio, para el acto conmemorativo a realizarse el día 25 de mayo, tal como ha sido realizado años anteriores.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, Umberto Pereira y explanada del Municipio para el festejo del acto conmemorativo del 25 de mayo, organizado por el Consulado Argentino. Se autoriza el uso de audio de la sala. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Informa que se recibió la propuesta de Facundo Lema, quien el año pasado ofreció la obra teatral infantil "Que pescaste Juan" en las Escuelas N.º 5 y 21, a través del pago realizado por el Municipio al mismo para su presentación en ambas instituciones. Este año, ofrece la obra infantil titulada "La familia de Juan", mencionando que tiene un costo de \$ 33.000 (pesos uruguayos treinta y tres mil), descendiendo según sea la cantidad de presentaciones contratadas.

Moción: Atento al presupuesto que maneja este Municipio, se aprueba el gasto de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) para la realización de dos presentaciones, una en la Escuela N.º 5 y la otra en la escuela N.º 21. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde (I) da lectura a una carta recibida desde el Yacht Club Punta del Este, en la que se anuncia que desde el 25 de octubre al 1º de noviembre, se llevará a cabo el Campeonato Sudamericano de Optimist en la bahía de Maldonado.

Moción: Declarar de interés municipal el Campeonato Sudamericano de Optimist a realizarse en la bahía de Maldonado, desde el 25 de octubre y hasta el 1º de noviembre de 2026. Extender una carta aval de este Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Informa que se recibió la respuesta desde la Sub-dirección de Obras Civiles y Mantenimiento, a través del memorando 06637-2026-5, en la que se informa que aquella sub-dirección no realizó el retiro de los faroles de Plaza París. Se continuará consultando sobre el retiro y ubicación de lo mismos.

Siendo las 10.35 horas se retira el Concejal Laventure, asumiendo la titularidad la Concejal Baroffio.

Retoma el Alcalde (I) presentando la propuesta de la Sra. Nancy García, quien realizó una presentación en sala Benito Stern, sobre el tema "Nutrición Celular" y solicita continuar con entregas mensuales.

Moción: Informar a la Sra. Nancy García, que la sala Benito Stern, tiene un costo de \$ 14.389 (pesos uruguayos catorce mil trescientos ochenta y nueve), según lo dispuesto en Resolución 11908/2025. En caso de acceder a realizar las charlas, previo abono de la suma mencionada en la Intendencia Departamental, se coordinará día y hora para las mismas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Presenta un mail recibido del Sr. Diego Rubio, en el cual se solicita información sobre el estado del trámite para la colocación, de la placa que había sido votada en el pasado período para el Teatro de Verano Margarita Xirgú. Arango menciona, para los que no están al tanto, que en el período de Andrés Jafif, un grupo de vecinos colaboró en el rescate del Teatro de Verano, y que en el período pasado, se aprobó la colocación de una placa en la que se mencionara el apoyo recibido de vecinos, por lo que se debe proceder a aprobar el gasto para la compra del granito que se colocará en el lugar. La Concejal Baroffio, menciona que en la mencionada placa, se debería colocar un código QR con información de quien fue Margarita Xirgú, para que quien concurra tome conocimiento. La Concejal Casañas menciona que no está de acuerdo en la colocación de la placa, ya que el estado del Teatro era muy lamentable, y el Municipio fue quien comenzó a ordenar el Teatro, a lo que la Concejal Baroffio menciona que lo trabajaron con Fernando Cairo y Mauricio Tejera, pero menciona que la placa ya fue votada, y que todo el trabajo que se hace en diferentes lugares, de parte de vecinos, e incluso su propio trabajo, debería merecer una placa, y no comparte lo propuesto. La Concejal Baroffio y el Concejal Rizzi comparten que se debe mencionar la labor del Municipio y la ayuda recibida de parte de vecinos de Punta del Este.

Moción: Se aprueba el gasto para la confección del granito que se colocará en el Teatro de Verano Margarita Xirgú, con texto a analizar y código QR con la información sobre Margarita Xirgú. La Comisión de Cultura del Municipio, se hará cargo del texto que se

colocará y la Intendencia Departamental será quien realice el código QR. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Referido al mantenimiento del Totem de Julio Tixe, se solicitará al Arq. Mauricio Tejera, que realice el estimativo del presupuesto para realizar la obra de mantenimiento del mismo.

Acto seguido, el Alcalde (I) entrega a los Concejales titulares, la propuesta con varios proyectos presentada por el Sr. Paracampo.

### **TEMAS DE CONCEJALES**

En primera instancia, la concejal Baroffio informa que participó en el taller “Inteligencia artificial para tu día a día”, realizado el 21 de abril en la Sala Benito Stern. Señala que la actividad contó con una muy buena concurrencia de público y destaca la claridad del expositor, calificando la charla como interesante y positiva para la comunidad. En otro orden, informa que el Director del Departamento de Cultura, Prof. Andrés Rapetti, recomendó al Sr. Luis Valli, autor de un libro sobre adicciones, quien se encuentra citado para el día de la fecha a las 11:30 horas, a efectos de dialogar sobre su propuesta.

Moción: Gestionar una reunión con el Sr. Valli, autor del libro “Adicciones” y coordinar sala, día y horario para que pueda realizar la presentación del ejemplar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la concejal Casañas, quien en primer lugar destaca el progreso alcanzado por el Municipio en la comunicación de sus actividades y felicita la gestión realizada en tal sentido.

En otro orden, reitera e insiste en las solicitudes vinculadas a la Plaza París, particularmente en lo relativo a la iluminación y limpieza de la vegetación existente. Se sugiere tomar registros fotográficos a efectos de gestionar un presupuesto. El Sr. Alcalde (I) informa que se realizará la consulta con la empresa Reverdecer para verificar que dicha plaza se encuentre comprendida en su licitación y, en caso afirmativo, coordinar una reunión para definir las tareas a realizar. Por otra parte, la concejal comunica que el programa “Vení que te cuento” será entregado el día 15 de mayo y solicita se proporcione una merienda a los nueve niños de la Escuela N° 55 de José Ignacio.

Moción: Gestionar la merienda para los alumnos de la Escuela N.º 55 con la empresa Mc Donald’s. En caso necesario, chequear si la empresa es proveedora del estado, y de lo contrario, se harán cargo los miembros del Concejo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

A continuación, el concejal Rizzi hace referencia a un artículo publicado en el diario “La Mañana” sobre el Sr. José Luis Clavijo, conocido como “Jota Clavijo”, quien posee una importante colección de piedras indígenas recolectadas en la zona de La Pastora. Informa que se ha puesto en contacto con el Sr. Andrés De León con el objetivo de organizar una muestra de dichos objetos, evaluándose como posible sede el Parque Indígena, dado que en ese lugar también se han hallado piezas arqueológicas. El Sr. Alcalde (I) agrega que, en la actualidad, el espacio destinado para este tipo de exposiciones es el Museo de Interpretación de Punta del Este.

Asimismo, informa que el foco ubicado en la batería frente a Boca Chica se encuentra roto, lo que genera escasa iluminación en la zona. Sugiere, además, pintar el cordón de color rojo a efectos de evitar el estacionamiento en el lugar.

Moción: Gestionar ante la Dirección de Electromecánica que realice las revisiones correspondientes y, a su vez, sugerir al Departamento de Movilidad la pintura del cordón lindero a la batería. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Por otra parte, informa sobre la faltante de ladrillos, por lo que se dispondrá el envío de un inspector del Municipio a fin de relevar la situación y evaluar si la reposición puede ser realizada por la cuadrilla municipal o si corresponde derivarla al Departamento de Obras. En otro orden, informa que, junto a la concejal Casañas, estuvieron evaluando la fecha

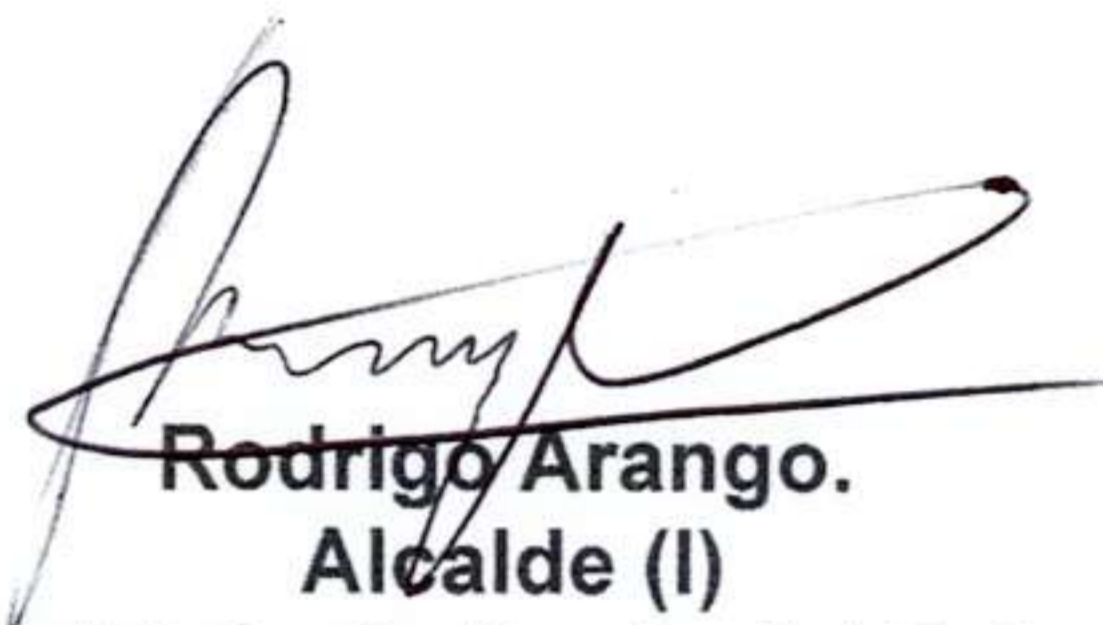
para la reunión vinculada al proyecto de realización de la revista de Punta del Este con información organizada por décadas. Si bien inicialmente se propuso el miércoles 6 de mayo, la concejal Casañas manifiesta que, tras haber dialogado con el Alcalde titular, considera conveniente aguardar su regreso y también dialogar con el concejal Laventure, quien presentó la iniciativa originalmente, para luego coordinar la reunión con el Sr. Varese. Por su parte, la concejal Baroffio propone incluir a la escritora Alejandrina Morelli, destacando que cuenta con varias publicaciones y amplio conocimiento sobre la temática. Interviene el Alcalde (I), quien sugiere retomar el tratamiento del asunto la próxima semana, una vez reintegrado el Alcalde titular, a efectos de establecer lineamientos y definir cómo se procederá.

Para finalizar, los concejales analizan la integración de las distintas Comisiones del Municipio y consideran las condiciones que deberían reunir sus integrantes.

Siendo las 11.20 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Gabriela Cuadrado**  
**Secretaria Administrativa.**  
**Secretaria de Actas ct**



**Rodrigo Arango.**  
**Alcalde (I)**  
**Municipio de Punta del Este**